

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. / C.I.F.
GONZALEZ*ARANDA, JUANA	000554955 B
GONZALEZ*JIMENEZ, ANTONIO	050409696 K
GRANADOS*MARTINEZ, JOSE IGNACIO	051401554 G
GRANDE*SALGUERO, CONSUELO	033523204 Z
HERNANDEZ*JIMENEZ, ANTONIO	006523729 D
IBAÑEZ*DIEZ, ANA	005404489 H
IGUAL*ALONSO, FCO JAVIER	051615043 F
JIMENEZ*LARRINAGA DE, FCO JAVIER	001897065 W
JUEZ*CASAS, SANDRA	002531450 R
LERMA*MILLAN, FRANCISCO JAVIER	000131226 B
LIMPIEZAS ESCORIAL, S.L.	B8253803 4
LOJO*RODRIGUEZ, MERCEDES	053409133 M
LOZANO*FUENTE DE LA, GUILLERMO	020251016 E
MANZANO*PARADELA, ROBERTO	002549111 K
MARTIN*PAJARES, LORENZA	000093697 H
MARTINEZ*GARCIA, FRANCISCO	000166197 E
MATEOS*SANTOS, ADORACION	071000380 R
MEÑO*MARIA, TOMAS	002179668 G
MIELKE, MARTIN	X01289313W
MOLINA*GOMEZ, SONIA	051069269 T
MONTE DEL*CARCOS, JOSE L	002463398 Y
NIETO*NIETO, MA CONSUELO	051600287 V
NIETO*WAINWRIGHT, FERNANDO	050819205 S
NOGUERO*CANO, MARIA PILAR	000669258 G
NOVOCLIP INVERSIONES PATRIMONIALES	B8184623 0
NUÑEZ*RUIZ, JOAQUIN	052985979 M
OLIVARES*RIVERA, FELIPE	000034449 H
ORTEGA*GARCIA, CRISTOBAL	044132122 K
ORTIZ*JIMENEZ, HERMINIA	001276943 Y
PEÑA DE LA*ACEDO, FERNANDO JESUS	002218457 S
PEREZ*FIGUEROA, MARGARITA	036112042 H
PEREZ*IZQUIERDO, JOSE	024842475 Z
PEREZ*MARQUES, JUAN CARLOS	050796449 Y
POLO*RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	050817653 G
PONTONES*MARTINEZ, ANTONIO	002088640 X
PRADA*MENBIBRE, JOSE MANUEL	001369902 E
PREDIALBA SL	B8196723 4
PRIETO*RODRIGUEZ, JOSE	009960349 S
PROSIERRAMA S.L.	B8095733 5
QUEREJAZU*URTIAGA, JESUS	001517609 T
RIVERA*DIAZ, RAQUEL	052473703 P
ROCA*BACHS, JORDI	001174972 V
RODRIGUEZ*PEREZ, NESTOR MARIO	034993256 K
RODRIGUEZ*VEGA, IVAN	046854577 N
SAL*BADILLO, JOSE DARIO	001890447 P
SANCHEZ DE LA*TORRE, MANUEL ANGEL	000412273 K
SANCHEZ*CELIS DE, FELEGRIN	045205638 N
SANCHEZ*FERNANDEZ, VICTOR MANUEL	000829195 E
SANCHEZ*GUTIERREZ, M ELISA	000105464 D
SANCHEZ*ZAMORA, MARIA DEL MAR	007487094 L
SANZ*DIEZ, MA JESUS	000831771 E
SERRANO*CEJAS, MIGUEL	050455036 M
SERRANO*GARCIA, ADOLFO	090750083 H
SOBERON*COMPADRE, JOSE MARIA	014914868 N
TORRE DE*FERNANDEZ, M DE LOS DESAMPARADO	002801834 C
TORRES*TORRES, CONCEPCION	001966789 J
TSVETKOV*STOILOV, NICOLAY	X4227629E
VALENCIANO*ARENILLAS, LUIS MARIA	017132063 F
VELASQUEZ*PAZ, LUZ ANDREA	X3978499Y
VISINTRA	B8296560 9
VLADIMIROVA*ANGUELOVA, MAIA	X2657595Z
Por el concepto de Entrada de vehículos a través de la acera (Vados)	2006
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MAR DE FORA 9	H7918292 9
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PINTOR MURILLO 24	H8411946 0
GARCIA*REY, FELIX	001328016 L
MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC JARDINES	H8021976 9

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, solo podrá interponerse recurso de reposición ante la Tesorería Municipal, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” número 59, de 9 de marzo de 2004), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Collado Villalba, a 5 de noviembre de 2009.—El tesorero accidental, Mario Salcedo Redondo.

(02/12.622/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2009, se ha acordado adjudicar definitivamente el lote 3 del “Contrato privado para la contratación de las pólizas de seguro del Ayuntamiento de Galapagar”, cuyo anuncio de licitación apareció publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2009, a la compañía “Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal número A-28007748, por importe de 21.995,04 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El plazo de duración del contrato será de dos años.

Galapagar, a 29 de octubre de 2009.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Morán.

(02/12.421/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2009, se ha acordado adjudicar el contrato de “Obra de instalación de falso techo en el velódromo municipal de Galapagar”, cuyo anuncio de licitación apareció publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 228, de 25 de septiembre de 2009, a la empresa “Oca Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal A-33562885, por importe de 348.435,40 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El plazo de ejecución del contrato es de veinticinco días naturales.

Galapagar, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/12.353/09)

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Se cita a los interesados a continuación relacionados para que comparezcan ante la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, sita en la calle Ricardo de la Vega, número 5, de este municipio, al